

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Testimonio de la Escritura de

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

CONYUGAL

PRIMERA COPIA

FACTA

1 Testimonio

Otorgado Por Los Ex - Cónyuges:
RENE RODRIGO OCHOA DERAN Y
BEATRIZ EMERITA MINCHALO BARROS.

2315

PROTOCOLO: 2017 CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 17 DE MARZO DE 2017



N° TRAMITE: 48864-0041-17
DOCUMENTO: Esc. 1a



Dr. Oswaldo Peña Morocho

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Av. La República y Jambell

Tel: 07 251 1123

Cel: 0994798524 - 09860015

29 JUL 2016

USD. 6.00

FORMULARIO REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 0400

Pro. 1986 Trans. 1986 Pag. 128 Acta 19
Evs. Dms. Mito

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Actos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación que reposa en el archivo:

Física Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA CANTONAL
SECRETARÍA DE ÁREA



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



SECRETARÍA DE ÁREA
SECRETARÍA DE ÁREA

CERTIFICADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 UNIÓN DE HECHO
 DEFUNCIÓN
 PART. COMPUTARIZADA

COPIA ÍNTEGRA:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADMA
 DOC. SOLICITUD, CUANTO CLASE
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 ACTA DE REC. DE UN NIÑO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
 DATOS DE FILIACIÓN
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3440512





Factura: 001-001-000009238



20170707002P00350

NOTARIO(A) OSWALDO IVAN PEÑA MOROCHO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON HUAQUILLAS

EXTRACTO

Escritura N°:		20170707002P00350					
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2017, (15:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	OCHOA DURAN RENE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101280370	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MINCHALO BARROS BEÁTRIZ EMERITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706508635	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		HUAQUILLAS			HUAQUILLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		74385.00					



NOTARIO(A) OSWALDO IVAN PEÑA MOROCHO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 ocho ocho (0994676688) correo electrónico
2 bettyminchalo@hotmail.com; Los comparecientes todos de
3 nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, capaces
4 legalmente, de este domicilio y a quienes de conocer
5 personalmente en este acto, en virtud de haberme exhibido
6 sus documentos de identidad, los mismos que he devuelto y
7 previa petición y consentimiento ingreso a validar los
8 mismos al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana,
9 cuyos documentos emitidos y copias certificadas de los
10 demás documentos se adjunta a la presente como
11 documentos habilitantes.- Bien instruidos del objeto y
12 resultados de la escritura de Liquidación Conyugal, que
13 vienen a otorgar, para que la eleve a Escritura Pública,
14 me presentan la minuta que copiada textualmente dice: -----

15 **SEÑOR NOTARIO.** -----

16 En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
17 insertar una **LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD**
18 **CONYUGAL** contenida en las siguientes cláusulas: -----

19 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
20 celebración del presente instrumento por sus propios
21 derechos, libre y voluntariamente, el señor **RENE**
22 **RODRIGO OCHOA DURAN** ecuatoriano, de estado civil
23 divorciado, de sesenta y un años de edad, portador de la
24 Cedula de Ciudadanía número cero uno ~~cero~~ uno dos seis
25 cero tres siete guion cero (010126037-0), domiciliado en las
26 calles Teniente Cordovez y Santa rosa, ciudadela Juan
27 Montalvo, parroquia Urbana Milton Reyes del Cantón
28 Huaquillas, Provincia de El Oro; teléfono móvil número




Dr. Oswaldo Peña Morochó
NOTARIO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - P. DE EL ORO - ECUADOR



1 BARROS, adquirieron para la sociedad conyugal los
2 siguientes bienes de acuerdo al siguiente Inventario: UNO.-
3 Con fecha Ocho de Abril del año Mil Novecientos ~~Noventa~~
4 y Seis, con Registro Número Nueve Mil Veinte y Tres
5 (9023) y anotado al Libro Repertorio bajo el Número
6 Doscientos Quince (215) y número de inscripción Ciento
7 Veinte y Ocho, consta Inscrita en el Registro de la
8 Propiedad del Cantón Huaquillas, la Escritura Pública de
9 Compraventa de un solar que ha sido celebrada en la Ciudad
10 de Huaquillas, ante el Notario Público de este cantón, con
11 fecha Veinte y Dos de Marzo del año Mil Novecientos
12 Noventa y Seis, mediante la cual el señor José Reinaldo
13 Gavilanes Ordóñez, transfiere a favor del señor RENE
14 RODRIGO OCHOA DURAN, de estado civil casado, el
15 solar LETRA "A" ubicado en la lotización "Los Ceibos"
16 ciudadela Los Ceibos del Cantón Huaquillas, cuyos linderos
17 y mensuras son: AL NORTE: Solar "B" con Quince
18 metros. AL SUR: Calle Cinco, con Quince metros; AL
19 ESTE: Solar "D" con veinte metros; y, AL OESTE: Calle
20 Principal "B", con veinte metros, con una superficie total de
21 TRECIENTOS METROS CUADRADOS. El Avalúo del
22 predio es de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS
23 DOLARES AMERICANOS (\$6.576.00). DOS.- Con fecha
24 Ocho de Abril del año Mil Novecientos Noventa y Seis, con
25 Registro Número Nueve Mil Veinte y Tres (9023) y anotado
26 al Libro Repertorio bajo el Número Doscientos Quince
27 (215) y número de inscripción Ciento Veinte y Ocho, consta
28 Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón


Oswaldo Peña Marrocho
Notario del Cantón Huaquillas
Ecuador

225/1396

Bahia 8 Abril



Dr. Oswaldo Peña
Morocho.

NOTARIO SEGUNDO
PÚBLICO

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR



Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

1 Huaquillas, la Escritura Pública de Compraventa de un solar
2 que ha sido celebrada en la Ciudad de Huaquillas, ante el
3 Notario Público de este cantón, con fecha Veinte y Dos de
4 Marzo del año Mil Novecientos Noventa y Seis, mediante la
5 cual el señor José Reinaldo Gavilanes Ordóñez, transfiere a
6 favor del señor RENE RODRIGO OCHOA DURAN, de
7 estado civil casado, el solar LETRA "B" ubicado en la
8 lotización "Los Ceibos" ciudadela Los Ceibos del Cantón
9 Huaquillas, cuyos linderos y mensuras son: AL NORTE:
10 Solar "C" con Quince metros. AL SUR: solar "A", con
11 Quince metros; AL ESTE: Solar "D y E" con veinte metros;
12 y, AL OESTE: Calle "B" Principal, con veinte metros, con
13 una superficie total de TRESCIENTOS METROS
14 CUADRADOS. El Avalúo del predio es de SEIS MIL ⁰
15 QUINIENTOS TRECE DOLARES AMERICANOS
16 (\$6.513.00). TRES: Con fecha treinta de noviembre del año
17 dos mil, con número de inscripción setecientos cinco (705),
18 y repertorio número mil trescientos veinte y dos, consta
19 Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
20 Huaquillas, la Escritura Pública de Compraventa de un
21 inmueble urbano que ha sido celebrada en la Ciudad de
22 Huaquillas, ante el Notario Público de este cantón, con
23 fecha veinte y cuatro de noviembre del año dos mil
24 mediante la cual los cónyuges señor Mario Elias Herrera
25 Ríos y la señora Gloria Susana Minchalo Barros, transfiere a
26 favor de los cónyuges señor Rene Rodrigo Ochoa Duran y
27 señora Beatriz Emerita Minchalo Barros un solar con
28 construcción de tres plantas ubicado en la ciudad de

1 Huaquillas, en posesión, signado con el No. Veinte y siete,
2 manzana número ciento sesenta y uno, sector uno, barrió
3 Juan Montalvo, en la Avenida Teniente Cordovéz, cuyos
4 linderos y mensuras son: AL NORTE: Ave. Teniente
5 Cordovéz con cuatro metros y diez centímetros, AL SUR:
6 Centro Comercial "Doctor Ernesto Valle Lozano" AL
7 ESTE: Propiedad de Cristóbal Salvador Ruiz, con cuarenta
8 y ocho metros, AL OESTE: Propiedad de Agustín Rojas
9 Morán, con cuarenta y nueve metros, , con una superficie
10 total de ciento noventa y nueve metros cuadrados, cuyo
11 avalúo es el siguiente: el avalúo del terreno, VEINTE Y UN
12 MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES
13 AMERICANOS (\$21.866.00) y el avalúo de la construcción
14 VEINTE Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTIUNO
15 DÓLARES AMERICANOS (\$26.321.00). CUATRO: A)
16 Un Vehículo, Marca: MERCEDES BENZ, Tipo: BUS,
17 Modelo: 313 CDL 16+1, Clase: AUTOBUS, Motor:
18 61198170028324, Chasis: 8AC9036725A928825, Placa:
19 OAK0304, Año de Fabricación: 2005, Caducidad de
20 Matrícula: 30/12/2019, de Servicio Público, Perteneciente a
21 la compañía "TRANSLES CIA. LTDA.", valorado en
22 TRECE MIL OCHENTA Y SIETE DOLARES
23 AMERICANOS (\$13.087.00); B) Conforme consta de la
24 certificación emitida por el señor Fabián Marcelo González
25 Gaona, Gerente de la Compañía "TRANSLES CIA.
26 LTDA." la compareciente Beatriz Emerita Minchalo Barros,
27 es socia activa de la Compañía y posee DOS
28 PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES,



Dr. Oswaldo Peña Morochño
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Dr. Oswaldo Peña
Morocho.

NOTARIO SEGUNDO
PÚBLICO

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR


Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

1 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR
2 CADA UNA, es decir un capital accionario de DOS
3 DOLARES AMERICANOS; y el Avaluó de los derechos
4 adquiridos por las participaciones en la compañía
5 "TRANSLES CIA. LTDA." se avalúan en DOS DOLARES
6 AMERICANOS; y, C) Que la Junta Universal de Socios de
7 la compañía "TRANSLES CIA. LTDA.", celebrada el día
8 quince de febrero del año dos mil diecisiete, por unanimidad
9 de los socios, renunciaron al derecho preferente de adquirir
10 las particiones de la socia Beatriz Emerita Minchalo Barros,
11 y a la vez autorizó para que se transfieran a favor de su ex
12 cónyuge señor René Rodrigo Ochoa Durán. -----

13 **SEGUNDA: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD** (6)

14 **CONYUGAL.-** Uno.- Por lo expuesto anteriormente se
15 desprende que el activo de la Sociedad Conyugal es de
16 SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y
17 CINCO DOLARES AMERICANOS (\$74.365,00); Dos.-
18 Declaran los comparecientes que no existe pasivo de la
19 sociedad conyugal; Tres.- El valor que corresponde a cada uno
20 de los ex cónyuges liquidadores, por su cuota social, es de
21 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS
22 50/100 DÓLARES AMERICANOS (\$37.182,50).- Con los
23 antecedentes anteriormente relatados, los ex-cónyuges: señor
24 Rene Rodrigo Ochoa Duran y señora Beatriz Emerita Minchalo
25 Barros, de Mutuo Acuerdo y en forma libre y espontánea,
26 convenimos Liquidar La Sociedad Conyugal habida entre los
27 expresados cónyuges, en la siguiente forma; **HIJUELA**
28 **UNO.-** Al Ex cónyuge: señor RENE RODRIGO OCHOA



1 DURAN, le corresponde por sus gananciales y se le
2 adjudica los siguientes bienes: A) El Vehículo y las DOS
3 PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES,
4 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR
5 CADA UNA, de la Compañía "TRANSLES CIA.
6 LTDA.", detallado en la forma amplia en la cláusula
7 cuarta literal "B", esto es: Un Vehículo, Marca:
8 MERCEDES BENZ, Tipo: BUS, Modelo: 313 CDL
9 16+1, Clase: AUTOBUS, Motor: 61198170028324,
10 Chasis: 8AC9036725A928825, Placa: OAK0304, Año de
11 Fabricación: 2005, Caducidad de Matricula: 30/12/2019,
12 de Servicio Público, Perteneciente a la compañía
13 "TRANSLES CIA. LTDA.", valorado en **TRECE MIL**
14 **OCHENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS**
15 **(13.087,00).** - **HIJUELA DOS.**- A la Ex - cónyuge:
16 señora BEATRIZ EMERITA MINCHALO BARROS, le
17 corresponde por sus gananciales y se adjudica los
18 inmuebles detallados en la cláusula primera Literal "B"
19 numerales UNO y DOS de este documento escriturario, en
20 donde se han especificado sus antecedentes, ubicación,
21 linderos, cabida, mejoras y más características, esto es:
22 UNO.- Con fecha Ocho de Abril del año Mil Novecientos
23 Noventa y Seis, con Registro Número Nueve Mil Veinte y
24 Tres (9023) y anotado al Libro Repertorio bajo el Número
25 Doscientos Quince (215) y número de inscripción Ciento
26 Veinte y Ocho, consta Inscrita en el Registro de la
27 Propiedad del Cantón Huaquillas, la Escritura Pública de
28 Compraventa de un solar que ha sido celebrada en la


Dr. Oswaldo Peña Morochón
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Dr. Oswaldo Peña
Morocho.

NOTARIO SEGUNDO
PÚBLICO

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR


Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

1 Ciudad de Huaquillas, ante el Notario Público de este
2 cantón, con fecha Veinte y Dos de Marzo del año Mil
3 Novecientos Noventa y Seis, mediante la cual el señor José
4 Reinaldo Gavilanes Ordóñez, transfiere a favor del señor
5 RENE RODRIGO OCHOA DURAN, de estado civil
6 casado, el solar LETRA "A" ubicado en la lotización "Los
7 Ceibos" ciudadela Los Ceibos del Cantón Huaquillas, cuyos
8 linderos y mensuras son: AL NORTE: Solar "B" con
9 Quince metros. AL SUR: Calle Cinco, con Quince metros;
10 AL ESTE: Solar "D" con veinte metros; y, AL OESTE:
11 Calle Principal "B", con veinte metros, con una superficie
12 total de TRECIENTOS METROS CUADRADOS. El
13 Avalúo del predio es de SEIS MIL QUINIENTOS
14 SETENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS
15 (\$6.576.00). DOS.- Con fecha Ocho de Abril del año Mil
16 Novecientos Noventa y Seis, con Registro Número Nueve
17 Mil Veinte y Tres (9023) y anotado al Libro Repertorio
18 bajo el Número Doscientos Quince (215) y número de
19 inscripción Ciento Veinte y Ocho, consta Inscrita en el
20 Registro de la Propiedad del Cantón Huaquillas, la Escritura
21 Pública de Compraventa de un solar que ha sido celebrada
22 en la Ciudad de Huaquillas, ante el Notario Público de este
23 cantón, con fecha Veinte y Dos de Marzo del año Mil
24 Novecientos Noventa y Seis, mediante la cual el señor José
25 Reinaldo Gavilanes Ordóñez, transfiere a favor del señor
26 RENE RODRIGO OCHOA DURAN, de estado civil
27 casado, el solar LETRA "B" ubicado en la lotización "Los
28 Ceibos" ciudadela Los Ceibos del Cantón Huaquillas, cuyos



1 linderos y mensuras son: AL NORTE: Solar "C" con
2 Quince metros. AL SUR: solar "A", con Quince metros; AL
3 ESTE: Solar "D y E" con veinte metros; y, AL OESTE:
4 Calle "B" Principal, con veinte metros, con una superficie
5 total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. El
6 Avalúo del predio es SEIS MIL QUINIENTOS TRECE
7 DOLARES AMERICANOS (\$6.513.00); que sumados los
8 predios suman TRECE MIL OCHENTA Y NUEVE
9 DOLARES AMERICANOS (13.089,00).- Los
10 Comparecientes en forma libre y voluntaria de común
11 acuerdo se adjudican pro-indiviso en partes iguales el bien
12 inmueble adquirido mediante Escritura Pública de
13 Compraventa de un inmueble urbano que ha sido celebrada
14 en la Ciudad de Huaquillas, ante el Notario Público de este
15 cantón, con fecha veinte y cuatro de noviembre del año dos
16 mil, Inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón
17 Huaquillas, con fecha treinta de noviembre del año dos mil,
18 con número de inscripción setecientos cinco (705), y
19 repertorio número mil trescientos veinte y dos, la mediante la
20 cual los cónyuges señor Mario Elías Herrera Ríos y la señora
21 Gloria Susana Minchalo Barros, transfieren a favor de los
22 cónyuges señor Rene Rodrigo Ochoa Duran y señora Beatriz
23 Emerita Minchalo Barros un solar con construcción de tres
24 plantas ubicado en la ciudad de Huaquillas, en posesión,
25 signado con el Numero Veinte y siete, manzana número ciento
26 sesenta y uno, sector uno, Barrió Juan Montalvo, en la Avenida
27 Teniente Cordovéz, cuyos linderos y mensuras son: AL
28 NORTE: Ave. Teniente Cordovéz con cuatro metros y diez



Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Dr. Oswaldo Peña
Morocho.

NOTARIO SEGUNDO
PÚBLICO

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR


Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

1 centímetros, AL SUR: Centro Comercial "Doctor Ernesto Valle
2 Lozano" AL ESTE: Propiedad de Cristóbal Salvador Ruiz, con
3 cuarenta y ocho metros, AL OESTE: Propiedad de Agustín
4 Rojas Morán, con cuarenta y nueve metros, , con una superficie
5 total de ciento noventa y nueve metros cuadrados, cuyo avalúo
6 es el siguiente: el avalúo del terreno, VEINTE Y UN MIL
7 OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES
8 AMERICANOS (\$21.866.00) y el avalúo de la construcción
9 VEINTE Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTIUNO
10 DÓLARES AMERICANOS (\$26.321.00); y convienen que
11 el usufructo que provenga de este inmueble sea repartido de
12 la siguiente forma: la primera planta en su totalidad,
13 constituida por un local comercial y dos baños sociales y
14 espacio verde, para la ex cónyuge señora Beatriz Emerita
15 Minchalo Barros y la segunda y tercera planta con todas sus
16 instalaciones, inmueble cuyos antecedentes se encuentran
17 descritos en la cláusula primera. La cisterna de agua que se
18 encuentra ubicada en la primera planta, es de uso comunal para
19 todo el inmueble sin ningún tipo de restricción. -----
20 **TERCERA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Nosotros
21 los Ex Cónyuges: RENE RODRIGO OCHOA DURAN y
22 señora: BEATRIZ EMERITA MINCHALO BARROS,
23 inteligenciados del contenido y alcance íntegro de todas y cada
24 una de las cláusulas constantes en el presente documento
25 escriturario, lo aceptan en todas y cada una de sus partes por
26 convenir a nuestros mutuos y recíprocos intereses y nos
27 autorizamos cualquiera de los contratantes a solicitar la
28 aprobación e inscripción del presente instrumento público. -

1 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se
2 incorporan a este instrumento Público como documentos
3 habilitantes los siguientes: A). Copias de las Cédulas de
4 Ciudadanía y certificados de votación; B). Certificados de
5 consultas Biométricas a la Página del Registro Civil de los
6 datos de los Comparecientes; C) Certificados de no adeudar al
7 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
8 Huaquillas; D). Certificado de Avalúo de los predios; E). Copia
9 Certificadas de la Matrícula del Vehículo; F). Sentencia de
10 divorcio y Partida de Matrimonio Marginado el divorcio; G).
11 Certificados del señor Registrador de la Propiedad del Cantón
12 Huaquillas; H) Certificado de Avalúos y Catastros del
13 municipio de Huaquillas; I) Certificado de las particiones
14 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada
15 una, de la Compañía "TRANSLES CIA. LTDA.", J)
16 Certificado de no adeudar al municipio de Huaquillas, J)
17 Copia del acta de Junta Universal de Socios de la compañía
18 "TRANSLES CIA. LTDA."-----

19 Usted Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades
20 de estilo para la perfecta validez de este instrumento
21 Público. -----

22 Hasta aquí la Minuta, que queda elevada a escritura pública,
23 la misma que se encuentra firmada por **Jorge Cabrera**
24 **Moreno**, Abogado Profesional con matrícula número **07-**
25 **2014-156.-** Para la celebración y otorgamiento de la
26 presente escritura se observaron los preceptos legales que el
27 caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los
28 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su




Dr. Oswaldo Peña Moracho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

G. A. D. MUNICIPAL DEL CANTON HUAQUILLAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
IMPUESTO PREDIAL URBANO

Contribuyente: OCHOA DURAN IRENE RODRIGO
Dirección: PAQUISHA Y BASESUR
Cl-Ruc-Pas: 0101260370
Sitio/Barrio: LOS CEIBOS
Calle: PAQUISHA Y BASESUR

Numero Tit: 2017-5412
Clave Cata: 07-07-05-01-05-10-09-00CA
Referencia: 2017-005412-PU
Area Terre: 300.00 m2/ha
Area Const: 0.00 m2/ha



AVALUO	RUBROS	VALOR
Terreno	IMPUESTO MUNICIPAL A LOS PREDIOS URBA	8.00
Construcción	CONTRIBUCION POR ANIVERSARIO DE CANT	2.00
Valor de la Propiedad	CONTRIBUCION POR MEJORAS	15.78
Rebaja hipotecaria	BOMBEROS	0.99
Base Imponible	RECARGO POR SOLAR NO EDIFICADO	0.00
Fecha Emisión	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PREDIOS URBA	2.50
Fecha de Vencimiento		0
Fecha de Recaudación		0

Fecha y Hora de Impresión: 08/02/2017 10:45 vinvices

TOTAL EMITIDO: 29.27

INTERES: 0.00

RECARGO: 0.00

DESCUENTO: 0.64

FACTURADO: 29.63

CAJERO(A):

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON HUAQUILLAS
RECAUDACION

08 FEB 2017

CANCELADO

Dr. Osvaldo Peña Montalvo
 Alcalde Municipal
 Huaquillas - El Oro - Ecuador

G. A. D. MUNICIPAL DEL CANTON HUAQUILLAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO
IMPUESTO PREDIAL URBANO

Contribuyente: CACHOA DURAN RENE RODRIGO
Dirección: PAQUISHA Y BASESUR
Cl-Ruc-Pas: 0101260370
Sitio/Banno: LOS CEIBOS
Calle: PAQUISHA Y BASESUR

Numero Tit: 2016-14819
Clave Cata: 07-07-05-01-05-10-09-00CA
Referencia: CA-16-015010
Area Terre: 0,00 m2/ha
Area Const: 300,00 m2/ha

	AVALUO	REBROS	VALOR
Terreno	6.576,00	IMPUESTO MUNICIPAL A LOS PREDIOS URBA	8,00
Construccion	0,00	CONTRIBUCION POR ANIVERSARIO DE CANT	2,00
Valor de la Propiedad	6.576,00	CONTRIBUCION POR MEJORAS	15,78
Rebaja hipotecaria	0,00	BOMBEROS	0,99
Base Imponible	6.576,00	RECARGO POR SOLAR NO EDIFICADO	0,00
Fecha Emision	01/01/2016	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PREDIOS URBA	2,50
Fecha de Vencimiento:	01/12/2016		0
Fecha de Recaudación:	09/02/2017		0

Fecha y Hora de Impres: 09/02/2017 10:45 svinces

TOTAL EMITID	29,27
INTERES:	0,58
RECARGO:	0,80
DESCUENTO:	0,00
FACTURADO:	30,65

G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTON HUAQUILLAS
RECAUDACION

09 FEB 2017

CANCELADO

Dr. C. ...
HUAQUILLAS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

INSPECCIÓN PARA VARIOS TRABAJOS

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO



SERIE I.V.T.

VALOR
\$ 1,50

Nº 013292

PARA INSPECCIÓN DE:

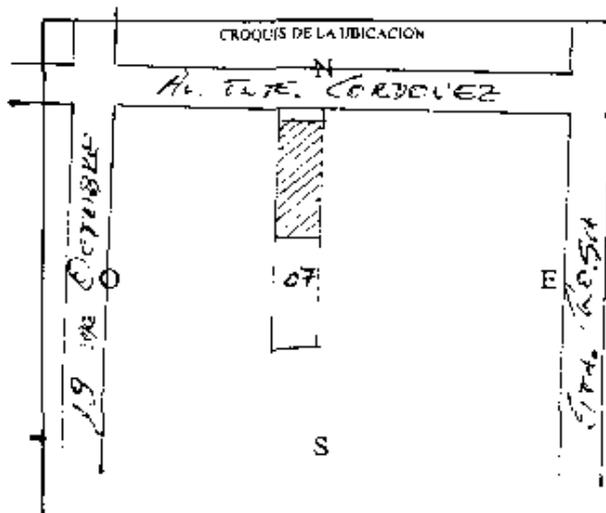
- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Arrendamiento de Solar | <input type="checkbox"/> Inst. de Agua | <input type="checkbox"/> Línea de Fábrica |
| <input type="checkbox"/> Traspaso de Solar | <input type="checkbox"/> Inst. de Luz | <input type="checkbox"/> Permiso de Construcción |
| <input type="checkbox"/> Escrituras Públicas | <input type="checkbox"/> Inst. de Telefónica | <input type="checkbox"/> Cerramiento |
| <input type="checkbox"/> Trámite Bancario | | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros <i>PARA TRÁMITE LEGAL</i> | | <input type="checkbox"/> Ampliación |
| | | <input type="checkbox"/> Ocupación Vía pública |
| | | <input type="checkbox"/> Varios |

Nombre del propietario: *RENE RODRIGO CENEA DE LA CRUZ C.I. 126037-0*
BEATRIZ EMERITA MINGUALLO C.I. 70650863-5
 Domicilio actual: *HUAQUILLAS* *BARROS*

Parroquia: *Mi San Reyes* Barrio: Ciudadela: *JENK MONTALVO*
 Calles: *AV. TTE. CORDOVEZ // 19 DE OCTUBRE Y STA. ROSA*
 Zona: *01* Sector: *01* Manzana: *83* Predio Nº *07* Area Total *199,00* m² Perimetro ... ml

Norte con: *AV. TENIENTE CORDOVEZ* con *4,15* m²
 Sur con: *PREDIO N° 26* con *4,10* m²
 Este con: *PREDIO N° 08* con *48,00* m²
 Oeste con: *PREDIO N° 06* con *49,00* m²

DETALLE DE LA CONSTRUCCIÓN



- | | |
|----------------------|--|
| ESTRUCTURA | <input checked="" type="checkbox"/> Hormigon armado |
| | <input type="checkbox"/> Mixtas |
| | <input type="checkbox"/> Cañas |
| CUBIERTA | <input checked="" type="checkbox"/> Losa Ho. Ao. |
| | <input type="checkbox"/> Eternit - Ardex |
| | <input type="checkbox"/> Zinc |
| | <input type="checkbox"/> Teja |
| PAREDES | <input checked="" type="checkbox"/> Ladrillo |
| | <input type="checkbox"/> Bloque |
| | <input type="checkbox"/> Caña |
| | <input type="checkbox"/> Adobe |
| PISOS | <input type="checkbox"/> Baldosa |
| | <input type="checkbox"/> Cerámica |
| CERRAMIENTO | <input checked="" type="checkbox"/> Cemento |
| | <input type="checkbox"/> Madera |
| | <input type="checkbox"/> Tierra |
| | <input type="checkbox"/> Ladrillo-Col Ho. Ao. |
| | <input type="checkbox"/> Alambre |
| ÁREA DE CONSTRUCCIÓN | <input type="checkbox"/> Caña |
| | <input checked="" type="checkbox"/> P.B. |
| | <input checked="" type="checkbox"/> P.A. |
| | <input checked="" type="checkbox"/> A.T. <i>179,00 m²</i> |

OBSERVACIONES: *INSPECCION PARA REALIZAR TRÁMITE LEGAL,*
VIGENCIA DE HOMOLOGACION DE DOS PLANTAS.

Huaquillas, a *03* de *MARZO* del *2017*.

SOLICITANTE

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

INSPECCIÓN PARA VARIOS TRABAJOS

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO



SERIE I.V.T.

**VALOR
\$ 1,50**

Nº 013293

PARA INSPECCIÓN DE:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Arrendamiento de Solar | <input type="checkbox"/> Inst. de Agua | <input type="checkbox"/> Línea de Fábrica |
| <input type="checkbox"/> Traspaso de Solar | <input type="checkbox"/> Inst. de Luz | <input type="checkbox"/> Permiso de Construcción |
| <input type="checkbox"/> Escrituras Públicas | <input type="checkbox"/> Inst. de Telefónica | <input type="checkbox"/> Cerramiento |
| <input type="checkbox"/> Trámite Bancario | | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros <i>PARA TRÁMITE LEGAL.</i> | | <input type="checkbox"/> Ampliación |
| | | <input type="checkbox"/> Ocupación Vía pública |
| | | <input type="checkbox"/> Varios |

Nombre del propietario: *RELE RODRIGO OCHOA DURAN* C.I. *010126037-0*

Domicilio actual: *HUAQUILLAS*

Parroquia: *UNION LEJANA* Barrio: Ciudadela: *LOS CEIBOS*

Calles: *BASE SUR Y RAQUISHA (ESQ.)*

Zona: *01* Sector: *05* Manzana: *10* Predio Nº *09* Área Total *300,00* m² Perimetro *300,00* m

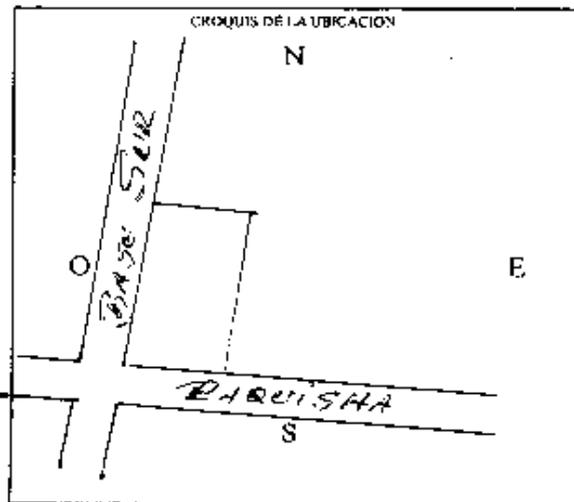
Norte con: *PREDIO Nº 10* con *15,00* m²

Sur con: *CALLE RAQUISHA* con *15,00* m²

Este con: *PREDIO Nº 08* con *25,00* m²

Oeste con: *CALLE BASE SUR* con *25,00* m²

DETALLE DE LA CONSTRUCCIÓN



- | | |
|----------------------|---|
| ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> Hormigón armado |
| | <input type="checkbox"/> Mixtas |
| | <input type="checkbox"/> Cañas |
| | <input type="checkbox"/> Losa Ho. Ao. |
| CUBIERTA | <input type="checkbox"/> Eternit - Ardex |
| | <input type="checkbox"/> Zinc |
| | <input type="checkbox"/> Teja |
| PAREDES | <input type="checkbox"/> Ladrillo |
| | <input type="checkbox"/> Bloque |
| | <input type="checkbox"/> Caña |
| | <input type="checkbox"/> Adobe |
| PISOS | <input type="checkbox"/> Baldosa |
| | <input type="checkbox"/> Cerámica |
| | <input type="checkbox"/> Cemento |
| | <input type="checkbox"/> Madera |
| CERRAMIENTO | <input type="checkbox"/> Tierra |
| | <input type="checkbox"/> Ladrillo+Col Ho. Ao. |
| | <input type="checkbox"/> Alambre |
| | <input type="checkbox"/> Caña |
| ÁREA DE CONSTRUCCIÓN | <input type="checkbox"/> P.B. |
| | <input type="checkbox"/> P.A. |
| | <input type="checkbox"/> A.T. |

OBSERVACIONES: *INSPECCION PARA REALIZAR TRÁMITE LEGAL, SOLAR BALDIO.*

Huaquillas, a. *03* de *Marzo* de *2017*

SOLICITANTE

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

INSPECCIÓN PARA VARIOS TRABAJOS

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

SERIE I.V.T.

VALOR
\$ 1,50

Nº 013294

PARA INSPECCIÓN DE:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Arrendamiento de Solar | <input type="checkbox"/> Inst. de Agua | <input type="checkbox"/> Línea de Fabrica |
| <input type="checkbox"/> Traspaso de Solar | <input type="checkbox"/> Inst. de Luz | <input type="checkbox"/> Permiso de Construcción |
| <input type="checkbox"/> Escrituras Públicas | <input type="checkbox"/> Inst. de Telefónica | <input type="checkbox"/> Cerramiento |
| <input type="checkbox"/> Trámite Bancario | | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros <i>Para Trámite Legal.</i> | | <input type="checkbox"/> Ampliación |
| | | <input type="checkbox"/> Ocupación Vía pública |
| | | <input type="checkbox"/> Varios |



Nombre del propietario: *RENE RODRIGO CENEA DURAN* C.I. *016126037-0*

Domicilio actual: *HUAQUILLAS*

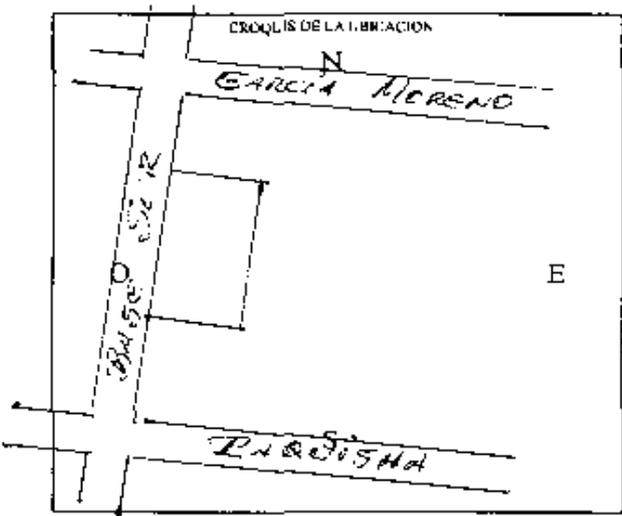
Parroquia: *UNION LEJANA* Barrio: Ciudadela: *LOS CEIBOS*

Cafles: *BASE SUR // PARQUISA Y GARCIA MORENO*

Zona: *01* Sector: *05* Manzana: *10* Predio Nº: *10* Área Total: *300 m²* Perímetro: *300 m*

Norte con: *PREDIO N° 01* con *15,00 m²*
 Sur con: *PREDIO N° 09* con *15,00 m²*
 Este con: *PREDIOS N° 02 y 08* con *26,00 m²*
 Oeste con: *CALLE BASE SUR* con *25,00 m²*

DETALLE DE LA CONSTRUCCIÓN



- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> Hormigón armado |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Mixtas |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Cañas |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Losa Ho. Ao. |
| <input type="checkbox"/> CUBIERTA | <input type="checkbox"/> Eternit - Ardux |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Zinc |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Teja |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Ladrillo |
| <input type="checkbox"/> PAREDES | <input type="checkbox"/> Bloque |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Caña |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Adobe |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Baldosa |
| <input type="checkbox"/> PISOS | <input type="checkbox"/> Cerámica |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Cemento |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Madera |
| <input type="checkbox"/> CERRAMIENTO | <input type="checkbox"/> Tierra |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Ladrillo+Col Ho. Ao. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Alambre |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Caña |
| <input type="checkbox"/> ÁREA DE CONSTRUCCIÓN | <input type="checkbox"/> P.B. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> P.A. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> A.T. |

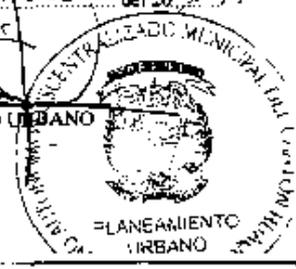
OBSERVACIONES: *INSPECCION PARA REALIZAR TRAMITE LEGAL, SOLICITANTE.*

SOLICITANTE

RENE RODRIGO CENEA DURAN

Huaquillas, a *03* de *MARZO* del *2017*.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto el Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com



CERTIFICADO

FICHA REGISTRAL

8610

Cod. Catastra/Rol/Ident. Predial



3*

Conforme a la solicitud Número:586 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8.610:

Fecha de Apertura: martes, 18 de febrero de 2014

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): OCHOA DURAN RENE RODRIGO Y MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: No especificado

Solar urbano

NORTE: Av. Teniente Cordovez, con 4,10 mts.

SUR: Centro Comercial "Doctor Ernesto Valle Lozano", con 4,10 mts.

ESTE: Propiedad de Cristóbal Salvador Ruiz, con 48 mts.

OESTE: Propiedad de Agustín Rojas Morán, con 49 mts.

ubicado en la ciudad de Huaquillas, en posesión, signado con el N° 27, manzana N° 161, sector N° 1, Barrio "Juan Montalvo".

Con una Superficie Total de 199 M².

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	705 30-nov-2000	4.639

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de noviembre de 2000

Tomo: 10/2.000

Folio Inicial: 4.639

Folio Final: 4.643

Número de Inscripción: 705

Número de Repertorio: 1.322

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Huaquillas

Certificación elaborada por Lady Veronica Coronel

Ficha No: 8610

Página 1 de 2



Dr. Oswaldo Peña Moroccho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Fecha de Otorgamiento:

viernes, 24 de noviembre de 2000

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solar urbano ubicado en la ciudad de Huaquillas, en posesión, signado con el N° 27, manzana N° 161, sector N° 1, Barrio "Juan Montalvo".

NORTE: Av. Teniente Cordovez, con 4,10 mts.

SUR: Centro Comercial "Doctor Ernesto Valle Lozano", con 4.10 mts.

ESTE: Propiedad de Cristóbal Salvador Ruiz, con 48 mts.

OESTE: Propiedad de Agustín Rojas Morán, con 49 mts.

Área total 199 M². de superficie.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0101280370	OCHOA DURAN RENE RODRIGO	Casado	Huaquillas
Comprador	1706508635	MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA	Casado	Huaquillas
Vendedor	0102301132	Minchala Barros Gloria Susana	Casado	Huaquillas
Vendedor	0700964174	RÍOS HERRERA MARIO ELIAS	Casado	Huaquillas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Huaquillas, viernes 17 de marzo de 2.017

Impreso a las: 09:07:52a.m.



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Walter Calva Balcázar

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) AP 003-DATH-2017



Dr. Oswaldo Peña Morochó
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
Huaquillas - E. 916 - 594400



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto el Av. Trnfe Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

FICHA REGISTRAL

9023

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

CERTIFICADO



Conforme a la solicitud Número:59 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9.023.

Fecha de Apertura: martes, 25 de febrero de 2014

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): OCHOA DURAN RENE RODRIGO

CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: No especificado

Solares

SOLAR LETRA "A":

NORTE: Solar B, con 15 mts.

SUR: Calle 5, con 15 mts.

ESTE: Solar D, con 20 mts.

OESTE: Calle Principal "B", con 20 mts.

SOLAR LETRA "B":

NORTE: Solar C, con 15 mts.

SUR: Solar A, con 15 mts.

ESTE: Solar D y E, con 20 mts

OESTE: Calle "B" Principal, con 20 mts.

letras A y B, de la manzana N° 12, de la Lotización "Los Ceibos", de esta ciudad

Con una Superficie Total de 300 M², cada solar.



Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, si soporta Gravameu(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	128 08-abr-1996	95
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	2 07-ene-2003	14
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibición de Enajenar	2 07-ene-2003	2

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Dr. Oswaldo Peña Mirocho
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
 HUAQUILLAS

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el lunes, 8 de abril de 1996

Tomo: 1/1.996

Folio Inicial: 95

Folio Final: 95

Número de Inscripción: 128

Número de Repertorio: 215

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Huaquillas

Fecha de Otorgamiento:

viernes, 22 de marzo de 1996

Oficio/Telex/Fax:

**a.- Observaciones:**

Solares letras A y B, de la manzana N° 12, de la Lotización "Los Ceibos", de esta ciudad, limitado:

SOLAR LETRA "A":

NORTE: Solar B, con 15 mts.

SUR: Calle 5, con 15 mts.

ESTE: Solar D, con 20 mts.

OESTE: Calle Principal "B", con 20 mts.

SOLAR LETRA "B":

NORTE: Solar C, con 15 mts.

SUR: Solar A, con 15 mts.

ESTE: Solar D y E, con 20 mts.

OESTE: Calle "B" Principal, con 20 mts.

Lo que da 300 M², de superficie cada solar.**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0101260370	OCHOA DURAN RENE RODRIGO	Casado	Huaquillas
Vendedor	0700581903	GAVILANES ORDOÑEZ JOSE REINALDO	Casado	Huaquillas
Vendedor	0700685548	Rios Herrera Celsa Inez	Casado	Huaquillas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio f

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Hipoteca Abierta

Inscrito el martes, 7 de enero de 2003

Tomo: 1/2.003

Folio Inicial: 14

Folio Final: 20

Número de Inscripción: 2

Número de Repertorio: 3

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Santa Isabel



Dr. Oswaldo Peña Moracho
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
 HUAQUILLAS - SI. ORD. ECUADOR

Fecha de Otorgamiento:

lunes, 30 de diciembre de 2002

Oficio/Telex/Fax:



a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre el bien inscrito con el Registro N° 128/96.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	0190160378001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ISABEL" LTDA.	Ninguno	Santa Isabel
Beneficiario-Propietario	0101260370	OCHOA DURAN RENE RODRIGO	Casado	Huaquillas
Beneficiario-Propietario	1706508635	MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA	Casado	Huaquillas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio F

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Prohibición de Enajenar

Inscrito el martes, 7 de enero de 2003

Tomo: 1/2.003

Folio Inicial: 2

Folio Final: 2

Número de Inscripción: 2

Número de Repertorio: 4

Oficina donde se guarda el documento original: Nolaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Huaquillas

Fecha de Otorgamiento:

lunes, 30 de diciembre de 2002

Oficio/Telex/Fax:



Dr. Oswaldo Peña Moracho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - El Oro - ECUADOR

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar, que corresponde a la Hipoteca Abierta inscrita con el Registro N° 2/03.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	0190160378001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ISABEL" LTDA.	Ninguno	Santa Isabel
Beneficiario-Propietario	1706508635	MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA	Casado	Huaquillas
Beneficiario-Propietario	0101260370	OCHOA DURAN RENE RODRIGO	Casado	Huaquillas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio F

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones
Hipotecas y Gravámenes	1
Prohibiciones Judiciales y Legal	1

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Huaquillas, martes 10 de enero de 2017

Impreso a las: 09:28:31a.m.



El Interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Walter Calva Balcázar

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) Nº 003-DATH-2017



Dr. Oswaldo Peña Morochó
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - P. L. - 0003-DATH-2017

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, 09-julio-2016.- RAZON.-
Mediante sentencia de DIVORCIO, emitida por la UNIDAD JUDICIAL
MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN HUAQUILLAS DE EL ORO, DRA.
CYNTHIA ROSALINA AMAYA MOCOLLON, de fecha: HUEQUERAS, 28 de Abril del 2016,
Declara.- Disuelto el vínculo matrimonial. Documento que se archiva con el N°-
DISEGACIC-427.0107-2016-557-464.- Especial: Valorada N° 197832. Elaborado por/por:
A.G.F.C.

N° 197832



ANGELICA MARTINEZ
DELEGADA DESECCION MAJORA DE OFICINA
TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO

QUE CONTIENE SERIACIONES...

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

29 JUL 2016

USD 6.00



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 0400

Año: 1985 Tomo: 1 Pág: 128 Acta: 19

Día: Día: Mes:

CERTIFICADO

Que es: Bel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Bienes Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JERARQUÍA DE ÁREA

[Handwritten signature]

ABOGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



[Handwritten signature]
Dr. Oswaldo Peña Moracho
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
 HUACULLALA - EL ORO - ECUADOR

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CRTI. (ÍNDICE DACTILAR)
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3440512





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto el Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 122

Fecha de Repertorio: 22-feb-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR en el Registro de CANCELACIONES DE GRAVÁMENES No. 32 en las fojas 33 a 33 del Tomo 1 celebrado entre: ([OCHOA DURAN RENE RODRIGO en calidad de DEUDOR HIPOTECARIO], [SARMIENTO AREVALO IVAN EFREN en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL ACREEDOR HIPOTECARIO], [COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ISABEL" LTDA. en calidad de ACREEDOR HIPOTECARIO], [MINCHALO BARRÓS BEATRIZ EMERITA en calidad de DEUDOR HIPOTECARIO])



Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Solares		9.023	Cancelación de Prohibición Voluntaria de Enaj

Huaquillas, miércoles 22 de febrero de 2017
Impreso a las: 14:19:42
Elaborado por: Daibi Granda



***2017300012211**

Dr. Walter Calva Balcázar

1° REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Huaquillas: 17 MAR 2017



Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS - EJECUTOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto el Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 121

Fecha de Repertorio: 22-feb-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- Con fecha veintidos de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA en el Registro de CANCELACIONES DE GRAVÁMENES No. 31 en las fojas 32 a 32 del Tomo 1 celebrado entre: ([OCHOA DURAN RENE RODRIGO en calidad de DEUDOR HIPOTECARIO], [SARMIENTO AREVALO VAN EFREN en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL ACREEDOR HIPOTECARIO], [COOPERATIVA DE HORRO Y CREDITO "SANTA ISABEL" LTDA. en calidad de ACREEDOR HIPOTECARIO], [MINCHALO BARROS BEATRIZ EMÉRITA en calidad de DEUDOR HIPOTECARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód. Catastral/Ident. Predial	No. Ficha	Actos
Solares		9.023	Cancelación de Hipoteca Abierta

Huaquillas, miércoles 22 de febrero de 2017

Impreso a las: 14:15:21

Elaborado por: Dejibi Granda



Dr. Walter Ceja Balcázar

3° REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A

*2017200012113

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Huaquillas: 17 MAR 2017

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
MURQUI, S.S. DE QUITO - ECUADOR



DOCUMENTO ÚNICO DE MATRÍCULA

PLAZA	ANT. A4128690	FORMULARIO
CIUDAD		PROVINCIA
04K0984	DEBE	07 AGO 2015
MERCEDES BENZ	MODELO	ACTIVADO
2005	319 CD 1841	ARGENTINA
61400170008004	ANÁLISIS	AMM
34000471500001	PLAZA DE MATRÍCULA	0000
	20 DIC 2018	3800



OPERA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CIUDAD	PROVINCIA	TIPO DE SERVICIO
HUAQUILLAS	EL GUO	000188
MUNICIPALIDAD DE HUACRA	CANTÓN	
04K0985	DIRECCIÓN	HUAQUILLAS
OPERADORA	DISCO	000188
TRANSPORTE	007	TRANSPORTE
	ANT.	

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

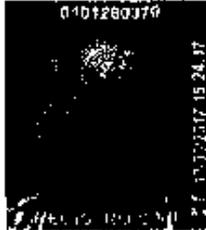
Huaquillas: 17 MAR 2017

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]



Número único de identificación: 0101260370 ✓

Nombres del ciudadano: OCHOA DURAN RENE RODRIGO ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: OCHOA PACIENTE

Nombres de la madre: DURAN LUZ

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

[Handwritten signature]
Dr. Oswaldo Peña Morochó
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017
Emisor: OSWALDO IVAN PEÑA MOROCHO - EL ORO-HUAQUILLAS-NT 2 - EL ORO - HUAQUILLAS

Firma válida

Digitally signed by JÜRGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 19:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 173-013-79589



173-013-79589

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 17 DE FEBRERO DEL 2017

032 JUNTA No. 032-094 0101260370
 MUNICIPIO MUNICIPIO CANTÓN

OCHOA DURÁN PERE RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL DBO	CIRCONSCRIPCIÓN
PROVINCIA	
MUNICIPALIDAD	
CANTÓN	ZONA
MUNICIPALIDAD	
PARTIDO/A	



OS
 Dr. Oswaldo Peña Morocho
 Notario Segundo del Cantón
 Huaquillas - El Oro - Ecuador

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Huquillas: 17 MAR 2017 *OS*

Dr. Oswaldo Peña Morocho
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Beatriz Minchalo



Número único de identificación: 1706508635

Nombres del ciudadano: MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MINCHALO LEONIDAS

Nombres de la madre: BARROS ISABEL

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emissor: OSWALDO IVAN PEÑA MOROCHO - EL ORO-HUAQUILLAS-NT 2 - EL ORO - HUAQUILLAS

Nº de certificado: 177-013-79568



177-013-79568

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 19:22 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRANSLER CIA. LTDA" CELEBRA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017.**



En la ciudad de Hualqui, provincia de El Oro, a los quince días del mes de febrero del año dos Mil Diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Machala y Eloy Alfaro, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **GONZALES GAONA FABIAN MARCELO**, por sus propios derechos, poseedor de ochenta (80) participaciones sociales, igual, acumulativo e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 2.- **CAMACHO APONTE FANNY CAROLINA**, por sus propios derechos, poseedora de cuarenta (40) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 3.- **MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA**, por sus propios derechos, poseedora de dos (2) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 4.- **IZQUIERDO GUALÁN FRANCISCO JAVIER**, por sus propios derechos, poseedora de cuarenta (40) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 5.- **CHUQUICARCA ALEJANDRO OLGUER ANTOLIANO**, por sus propios derechos, poseedor de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 6.- **APONTE AVILA ALUDES LEONEL**, por sus propios derechos, poseedor de uno (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 7.- **CAMACHO APONTE IVAN TARQUINO**, por sus propios derechos, poseedor del treinta y siete (37) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- 8.- **ECHEVERRIA BONILLA MARIA GRICELDA**, por sus propios derechos, poseedora de cuarenta (40) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

Dr. Oswaldo Peña Marocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUALQUI - EL ORO - ECUADOR

9.- **GARCIA RUIZ CARLOS AGUSTÍN**, por sus propios derechos, poseedora de cuarenta (40) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

10.- **MERCHAN DIAZ HERNAN ROLANDO**, por sus propios derechos, poseedora cuarenta (40) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

11. **OCHOA ALEJANDRO BETTY ESPERANZA**, por sus propios derechos, poseedora de treinta y ocho (38) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

12.- **RODRÍGUEZ GALABAY EDITSON SERVILIO**, por sus propios derechos, poseedor de cuarenta (40) participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

13.- **VELEZ GARCÍA JOSÉ NEPTALI**, por sus propios derechos, poseedor de d uno (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, de acuerdo a lo que dispone el Art. Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Campaña, en concordancia a lo que establece el reglamento de juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- ANALIZAR Y RESOLVER LA CEDENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA.

Preside la sesión la Sr. ^{Fanny} Fanny Carolina Camacho Aponte, presidenta de la compañía y el Sr. Fabián Marcelo González Gaona, en calidad de Gerente General actúa como secretario de la misma, una vez constatado que existe el cien por ciento de los socios, el Sr. Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios.

De inmediato se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por todos los socios.

Al tratar sobre el único punto, el tema de la cadencia de participaciones, pide la palabra la señora Beatriz Emérita Minchalo Barros y da a conocer que por motivos personales no puede seguir en la compañía, y por esta razón pide que se le permita ceder las DOS participaciones que tiene a su ex cónyuge el señor Rene Rodrigo Ochoa Duran, cada participación tiene el valor nominal de US.\$1,00 cada participación

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUADULLAS - EL ORIT - ECUADOR



Al analizar el pedido de la socia, la sala resuelve por UNANIMIDAD dar paso a la petición planteada por la señora Beatriz Emerita Minchalo Barros, ya que los socios de manera unánime, renuncian a su derecho preferente de adquirir las participaciones que corresponden a dichos socios.

Así mismo queda ratificada la autorización para que la señora Beatriz Emerita Minchalo Barros, ceda sus participaciones el momento que ella decida.

Tratado, resuelto y aceptado por UNANIMIDAD el punto del orden del día, la señora Presidenta concede un receso para que se elabore el acta correspondiente, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y firmado por todos los socios presentes.

Dándose por concluida dicha Junta a las doce horas.

Handwritten note: 2004...
...
10

González Gaona Fabián Marcelo

SOCIO - SECRETARIO

Chuquimarca Alejandro Olguer Antoliano

0702016594
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Beatriz Emerita Minchalo Barros

SOCIO

Francisco Javier Izquierdo Gualán

0702733288
SOCIO

Camacho Aponte Fanny Carolina

SOCIO

Camacho Aponte Iván Tarquino

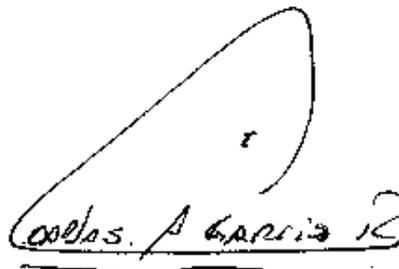
SOCIO



Vertical text on the right margin: MOROCHO, CANTÓN MOROCHO, PERU, JUNTA MUNICIPAL DEL CANTÓN MOROCHO, OSWALDO PENA MURILLO


Echeverría Bonilla María Gricelda

SOCIO


García Ruiz Carlos Agustín

SOCIO




Merchán Díaz Hernán Rolando

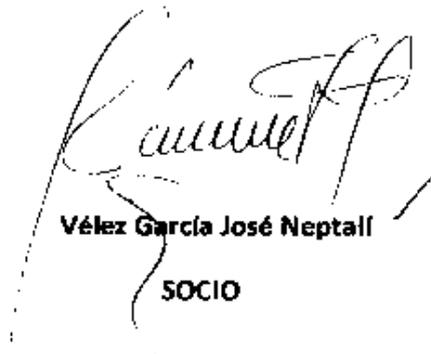
SOCIO


Ochoa Alejandro Betty Esperanza

SOCIO


Rodríguez Galabay Editson Servillo

SOCIO


Vélez García José Neptalí

SOCIO


Aponte Avila Alcides Leonel

SOCIO



Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
HUANCVELICA - PERÚ



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

39685

No. de RUC de la Compañía:

0791709040001

Nombre de la Compañía:

TRANSLES CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0701746224	APONTE AVILA ALCIDES LEDNEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
2	0700709090	✓ CAMACHO APONTE FANNY CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N ✓
3	0702107723	✓ CAMACHO APONTE IVAN TARQUINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37.0000	N ✓
4	0701018594	✓ CHUQUIMARCA ALEJANDRO OLGUER ANTONIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N ✓
5	0701556694	✓ ECHEVERRIA BONILLA MARIA GRICELDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N ✓
6	0701854408	✓ GARCIA RUIZ CARLOS AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N ✓
7	1102781034	✓ GONZALEZ GAONA FABIAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N ✓
8	0702733288	✓ IZQUIERDO GUALAN FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N ✓
9	0601831118	✓ MERCHAN DIAZ HERNAN ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N ✓
10	1706508635	✓ MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N ✓
11	0702196338	✓ OCHOA ALEJANDRO BETTY ESPERANZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 38.0000	N ✓
12	1709216244	✓ RODRIGUEZ GALABAY EDITSON SERVIJO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N ✓
13	1307008893	✓ VELEZ GARCIA JOSE NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N ✓

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

14/02/2017 17:24:26

Dr. Germán Peña Neaño
Notario
Manabí

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

39665

No. de RUC de la Compañía:

0791709040001

Nombre de la Compañía:

TRANSLES CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001139764

14/02/2017 17:17:37



Dr. Gerardo Peña Moracho
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
NAGUANZA - Pí. V. M. 141140101



Dr. Oswaldo Peña
Morocho
NOTARIO PÚBLICO
SEGUNDO

HUAQUILLAS - EL ORO
ECLADOR

1 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora
2 el protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
3 cual **DOY FE.**-

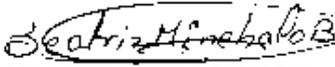
4
5  
6

7 **RENE RODRIGO OCHOA DURAN**

8 C. C. No. 010126037-0/

9 C.V. 032-094

10

11 

12 **BEATRIZ EMERITA M. S. BARROS**

13 C. C. No. 170650863-5

14 C.V. 029-038

15



16

17

18 **Dr. OSWALDO IVAN PEÑA MOROCHO**

19

19 **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON HUAQUILLAS**

20

20 ...Se otorgó ante mí y en mi protocolo, en fe de ello,
21 confiero **SEGUNDA COPIA**, en copia fotostática igual a
22 su original, rubricadas por mí en Notario que firmo y sello
23 en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

24

25

26

27

28



Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON DE PUBLICACION.

CUANTIA: INDETERMINADA

Se hace saber que en la Notaria Segunda del Cantón Huaquillas, mediante trámite de jurisdicción voluntaria se ha otorgado una Escritura Pública, Liquidación de la sociedad conyugal de los ex - cónyuges señor: **RENE RODRIGO OCHOA DURAN** y señora **BEATRIZ EMERITA MINCHALO BARROS** presentan el día de hoy un ejemplar del Diario **NACIONAL** de la Ciudad de Machala, edición del día Viernes Dos de Junio del año dos mil diecisiete, en la página 6, se encuentra publicada el **Aviso de publicación de la Escritura Pública de Liquidación de la Sociedad conyugal número de protocolo 20170707002P00350 de fecha Diecisiete de Marzo del año dos mil diecisiete**, De conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral veintitrés de la ley Notarial ,reformada por cuanto habiendo transcurrido en termino previsto en la norma antes invocada y al **NO HABERSE PRESENTADO OPOSICION ALGUNA** , dispongo su inscripción en lo que fuera pertinente en los organismos correspondientes , debiendo tomarse nota de la misma **-LO CERTIFICO , DOY FE. ---**



Dr. Oswaldo Peña
Morocho

NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO

HUAQUILLAS - EL ORO
ECUADOR



Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR





Factura: 001-001-000011055



20170707002000068

NOTARIO(A) OSWALDO IVAN PEÑA MOROCHO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN HUAQUILLAS



Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto al Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 562

Fecha de Repertorio: 17-jul-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL en el Registro de PROPIEDAD No. 264 en las fojas 267 a 267 del Tomo 1 celebrado entre: ([OCHOA DURAN RENE RODRIGO en calidad de EX SOCIO CONYUGAL], [MINCHALO BARROS BEATRIZ EMERITA en calidad de EX SOCIO CONYUGAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Solar urbano		8.610	Liquidación de Sociedad Conyugal
Solares		9.023	Liquidación de Sociedad Conyugal

Huaquillas, lunes 17 de julio de 2.017

Impreso a las: 12:11:17

Elaborado por: Deibi Granda



Dr. Francisco Rodrigo Ojeda Davila

1* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL





Dra. Esp.
Yehzy Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PÚBLICA
PRIMERA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

1 RAZÓN.-
2 SIENTO COMO TAL, QUE HOY, HE TOMADO
3 DEBIDA NOTA EN LA MATRIZ, EN LA ESCRITURA
4 PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
5 RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
6 "TRANSLES" CIA. LTDA. CELEBRADA EL OCHO DE
7 NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, AL MARGEN DE
8 LA ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA
9 SOCIEDAD CONYUGAL QUE HACEN LOS EX
10 CONYUGES SEÑOR RENE RODRIGO OCHOA DURAN Y
11 BEATRIZ EMERITA MINCHALO BARROS,
12 CELEBRADA EN LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
13 DEL CANTÓN HUAQUILLAS, EL DIECISIETE DE
14 MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE.-

15 Huaquillas, 21 de Julio del 2017

16
17
18
19 *Dra. Esp. Yehzy P. Pineda Ramon*
20 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
21 DEL CANTÓN HUAQUILLAS





Factura: 001-002-000015767



20170707001000315

NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS
HAZÓN MARGINAL N° 20170707001000315

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JULIO DEL 2017, (16:24)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL MATRIZ Y TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TRANSLES" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1420

OTORGADOS			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA DURAN RENE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101260370
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170707002P00350

NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS





48364-0041 A Jg

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANSLES" CIA LTDA.
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 02.MDIC.0125.AÑO 2002.
Huaquillas - El Oro - Ecuador, km. 1.1/2 Vía a Arenillas - Telf.: 2970-832

Huaquillas, 25 de Julio del 2017

**SEÑORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTON
MACHALA.**

De mis Consideraciones:

Tenga un cordial saludo de quienes conformamos la compañía **TRANSLES CIA LTDA.** Domiciliados en la ciudad de Huaquillas, con expediente N°. 39665, el motivo de la presente es para dar a conocer y solicitarle lo siguiente:

Que por medio de secretaria o quien corresponda se ingresa a la base de datos de esta institución el cambio en la nómina de socios en la que mediante escritura Pública de Liquidación de la Sociedad Conyugal, la socia o accionista de nombres **BEATRIZ EMERITA MINCHALO BARROS**, la cual posee en esta compañía **TRANSLES CIA LTDA.** Dos Participaciones, de un dólar cada una, la cual mediante escritura Pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Huaquillas de fecha 17 de Marzo del 2017 le confiere su dos Participaciones de un dólar cada una que mantenía en esta compañía y que le hace a favor del señor **RENE RODRIGO OCHOA DURAN**, tal como lo indica en la cláusula segunda de esta escritura que le adjunto, en la que habla sobre la Liquidación de la Sociedad Conyugal adjudicándole sus Participaciones a favor de su ex conyugue, y que se encuentra legalmente inscrita con fecha 17 de Julio del 2017, en el Registro de la Propiedad del Cantón Huaquillas, la misma se encuentra inscrita en el libro de socios y participaciones.

Así mismo le pedimos que cualquier notificaciones que nos corresponda se notifique a la casilla 724 del Distrito Judicial de El Oro o al correo electrónico renechoa@hotmail.com y al correo electrónico de la compañía.

Por la atención que se le dé a la misma desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Dignase atendernos

 2017-07-26 @

Sr. Fabián Marcelo González Gaona
GERENTE/SECRETARIO.



N° TRAMITE: 48364-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de familia
25/07/17